

“2do. Concurso Provincial de Huevos ornamentales de Pascua”

“El **huevo** es un símbolo de la **Pascua** que representa el inicio de la vida y la fertilidad. Para los cristianos, simboliza la Resurrección de Jesús Cristo y la esperanza de una nueva vida. También se asocia el **huevo**, símbolo de la nueva vida, a la esperanza de la fertilidad del suelo y las cosechas”

La Federación de Colectividades tiene el agrado de invitar a artistas, artesanos y público en general a participar del **2do. Concurso Provincial de Huevos ornamentales de Pascua** para decorar la mesa.

Bases y Condiciones:

- Se realizarán dos categorías, una para artistas y artesanos y otra para el público en general de 13 años en adelante. Se podrá participar sólo en una categoría, en forma individual.

- Los participantes podrán inscribirse hasta el día 05 de abril del 2023 en Federación de Colectividades de Oberá sita en Ucrania N° 1050, Teléfono: (03755) – 404844 o por el correo electrónico: federacioncolectividades@gmail.com, en el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 20:00 completando un formulario de inscripción.

1. Para la realización del huevo de pascua ornamental los materiales y técnicas serán libres como así también el tema, enmarcado en la pascua y las colectividades (ejemplo de materiales: papel mache, cerámica, yeso, cemento, resinas, hierro, madera, materiales reciclados, deben ser no comestibles, ni vegetales verdes, ni tóxicos)

2. Todas las producciones deberán tener como medidas MINIMAS; 20 cm de diámetro y 30 cm de altura y Máximas de 25 de diámetro x 35cm de alto, estar acompañadas por una ficha, en la que conste: nombre y apellido, título del producto, materiales utilizados, técnicas de elaboración y decoración, teléfono de contacto, email. Cada participante aportara el material necesario para el soporte del huevo, para exhibirlo en mesas que el comité organizador armará para su exposición durante Semana Santa en el Parque, frente al pabellón de Feria en el Parque de las Naciones.

Se aconseja escribir el nombre del participante en el trabajo presentado en algún lugar que no interfiera en el diseño del mismo.

3. La recepción de los trabajos será en Federación de Colectividades de Oberá Av. Ucrania N° 1050- Oberá el día 08 de Abril en el horario de 8:00 hs. a 12:00 hs., con sus fichas correspondientes completas.

4. La actuación del jurado se realizará el jueves 08/04, el que estará compuesto por la personas destacadas de nuestra provincia, propuestos por la Federación de Colectividades de Oberá.

5. **Premiación:** se realizará el Sabado 08/04 a las 17 hs. en la Casa del Conejo, frente al Pabellón de Feria del Parque de las Naciones.

6. Premios:

Categoría Artística:

- Primer Premio adquisición Categoría Artística, dinero en efectivo \$ 20.000.- (pesos veinte mil)
- Segundo Premio Categoría Artística, dinero en efectivo \$ 10.000.- (pesos diez mil)
- Mención Especial votada por el Público asistente al evento.

Categoría Tradicional:

- Primer Premio adquisición Categoría Tradicional, dinero en efectivo \$ 10.000.- (pesos diez mil)
- Segundo Premio Categoría Tradicional, dinero en efectivo \$ 5.000.- (pesos cinco mil)
- Mención Especial votada por el Público asistente al evento.

Además el Jurado podrá entregar otras MENCIONES ESPECIALES si lo considera conveniente. Los Fallos emitidos serán inapelables e irrecurribles. Categorías: 1-: Artística: en esta categoría están incluidos artistas y artesanos, estudiantes avanzados, escuelas de arte públicas y/o particulares. 2-: Tradicional: público en general de 13 años en adelante (Aclaremos que la organización no se hace responsable de posibles accidentes, robo, extravío)

7. Criterios de evaluación:

- a) Presentación de la pieza.
- b) Técnicas utilizadas para su elaboración y decoración.
- c) Creatividad en su diseño.
- d) Creatividad en el uso de productos regionales y típicos de las Colectividades si lo tuviera (no condicionante).
- e) Originalidad.
- f) Acabado.

8. Condiciones para que las piezas presentadas sean evaluadas:

- a. Los huevos ornamentales deberán cumplir con lo planteado por las bases (tamaño, materiales adecuados) y la ficha técnica requerida.
- b. Presentarse dentro de los horarios establecidos.
- c. Haber completado el formulario de inscripción.
- d. El jurado podrá determinar la eliminación de un participante, si considerara.
- e. También el Jurado podrá declarar la categoría desierta si considerara que no cumplen los requisitos de las bases.

9. Derechos de los organizadores: Forma exclusiva e irrevocable, los derechos de exposición, reproducción y difusión de las imágenes de los huevos presentados y Ganadores en cualquier lugar. Se podrá modificar la fecha, y entrega de premios, notificando a los participantes seleccionados, a través de los medios de comunicación, cualquier cambio que se pueda producir.

10. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO El solo hecho de presentarse a la convocatoria al PREMIO, implica por parte de los concursantes el pleno conocimiento y aceptación de las normas establecidas en el presente Reglamento. Cualquier situación no

prevista en este reglamento será resuelta por los organizadores, en la forma en que lo consideren más conveniente, sin derecho a reclamo alguno por parte de los participantes.

11. Los participantes ceden los derechos de exhibición, difusión y publicación de sus obras a la Federación de Colectividades de Oberá, quien podrá utilizarlos como estime convenientes. El hecho de participar en este certamen supone tener conocimiento y aceptar las bases y condiciones del mismo.

12. Ejemplos de soporte, el tamaño de los huevos en este caso son de un globo mediano

